

# IU denuncia con informes policiales el deficiente servicio de emergencias

Provincia

9:29 M. ÁNGELES COSTA

El Ayuntamiento de Puente Genil ha utilizado unos informes de la Policía Local para denunciar las deficiencias detectadas en la prestación del servicio de urgencias y emergencias del Centro Hospitalario de Alta Resolución (Chare) en la ciudad. En los documentos se relatan los incidentes que se produjeron los días 6 y 10 abril en la atención urgente a dos pacientes del municipio. Según el primer teniente de alcalde, Alberto Gómez (IU), uno de los casos se produjo en la madrugada del Viernes Santo cuando un joven que se encontraba en la plaza Emilio Reina, "con la conciencia perdida a causa de un posible coma etílico, no recibió asistencia hasta 20 minutos después de solicitarla" y una vez que la ambulancia llegó al lugar de los hechos lo hizo "sólo con el conductor, que tuvo que recibir ayuda de los amigos del joven para introducirlo en el vehículo, entre los ánimos exaltados de los presentes".

De igual forma, días más tarde, relató el edil, se requirió a los agentes que comprobasen "si realmente necesitaba asistencia médica una mujer que, al parecer, se había tomado una caja de pastillas", algo que "les costó bastante trabajo porque la Policía Local no tiene capacidad para decidir si el estado de un enfermo es de gravedad o no", y, de nuevo, "hasta 20 minutos más tarde no se presentó una UVI móvil procedente del Chare". Alberto Gómez se refirió también a dos sucesos similares que han sido narrados por un ciudadano de la ciudad en un artículo remitido a la prensa local, en el que se critica que sólo fuese una ambulancia, sólo con el conductor, la que acudiese para atender a estos dos pacientes.

Ante estos acontecimientos el primer teniente de alcalde ha mostrado su preocupación porque "nos retrotrae a situaciones de desamparo sanitario que ya creíamos que pertenecían al pasado" y "contradicen las afirmaciones de la carta que el director del Distrito Sanitario Córdoba Sur envió a los vecinos asegurando que Puente Genil iba a seguir siendo asistido por el 061 como hasta ahora, algo que a luz de los hechos es absolutamente falso".

Gómez anunció que las incidencias que se han producido en Puente Genil ya están en conocimiento de la Delegación de Salud, pues el alcalde, Manuel Baena (IU), ha informado de lo sucedido a través de un fax. Baena solicita a la delegada, María Isabel Baena, "que se tomen las medidas oportunas que eviten situaciones similares" e igualmente el regidor manifiesta que "no creo procedente utilizar a la Policía Local para determinar el estado de salud de un paciente".

Todas estas situaciones relacionadas con el funcionamiento del servicio de urgencias y emergencias se han producido cuando hace tan sólo dos semanas que Salud decidió el traslado a Lucena de la base del 061 de Puente Genil. En este sentido, Alberto Gómez ha rogado a la población que deje constancia por escrito en el libro de reclamaciones del Chare de "situaciones similares".